

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Se le informa a los usuarios que el traslado No.003 fijado el día 10 de noviembre de 2020, Se le corrigió la columna de las partes demandantes, atendiendo que el inicialmente fijado por error de digitación quedó mal. Por tal razón, se deja constancia que se anexa el presente traslado corregido.

NATHALY ROCIO PINZON CALDERÓN
SECRETARIA